ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CASAL GEOBEK COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 29 de marzo del año 2013, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Arupo D146 y Las Palmas, se reúnen: el señor Alex Saúl Bastidas Valencia, socio, por sus propios derechos, con 400 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una, que representan la suma de US$ 400,00 el señor Santiago Alejandro Bastidas Ramírez, socio, con 200 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una, que representan la suma de US$ 200,00, el señor Luis Esteban Bastidas Ramírez, socio, con 200 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una, que representan la suma de US$ 200,00 , y, la Srta. Andrea Cristina Bastidas Ramírez, socia, con 200 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una, que representa la suma de US$ 200,00 Total son 1.000,00 participaciones suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una, que representan la suma de US$ 1.000,oo que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas respectivas.

Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta:

UNO.- Conocimiento del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012

DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

TRES.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el titular el Sr. Alex Saúl Bastidas Valencia y actúa como Secretario ad-hoc el Sr. Santiago Alejandro Bastidas Ramírez, quien, hallándose presente, es elegido por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicha función.- El Presidente ordena al Secretario ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.-

Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, para lo cual, toma la palabra el Sr. Luis Esteban Bastidas Ramírez, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe.

Con relación al segundo punto de la agenda, toma la palabra el Sr. Luis Esteban Bastidas Ramírez para explicar algunos puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada unos de los socios con la respectiva antelación, por lo que estos Balances son aprobados por todos los socios.

Se pasa entonces a tratar el tercer punto de la agenda, en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción del Gerente de que: las utilidades después de haber pagado el 15% a los trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede 15 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 18H00.-

Alex Saúl Bastidas Valencia
Socio Presidente

Luis Esteban Bastidas Ramírez
Socio

Santiago Alejandro Bastidas Ramírez
Socio Secretario ad-hoc

Andrea Bastidas
Andrea Cristina Bastidas Ramírez
Socia